

IDENT	Apellidos y nombre	DNI	Calificación
31406	Ruiz García, Juan José	29.080.793	Admitido.
12173	Segura Inglés, José Ignacio	7.545.101	Admitido.
12322	Verdejo Sánchez, Carlos	50.835.989	Admitido.
11228	Lucena Leiva, Antonio	7.504.805	Admitido.
11867	Reguero Martín, Germán	8.030.996	Admitido.
20882	Rivera Lamiguciro, José	32.648.254	Admitido.
12242	Tomás Pérez, José Luis	74.506.590	Admitido.
10466	Cruz Puente, Alejandro Jose	51.397.901	Admitido.
<i>Punto de examen número 2. León</i>			
20096	Báez Díez, Lorenzo	7.851.799	Admitido.
20201	Castrillón Vidal, Jaime	32.658.602	Admitido.
20210	Centelles García, Raúl Juan	32.783.934	Admitido.
20367	Fernández de Castro Uña, José Luis	10.851.557	Admitido.
20561	Jiménez Serrano, Miguel Angel	33.984.688	Admitido.
30955	Matutano Rivas, Antonio	28.586.293	Admitido.
11422	Méndez González, Jesús	9.402.036	Admitido.
11481	Montoya Gómez, José Javier	2.612.645	Admitido.
20749	Muñiz Calvelo, Juan José	34.890.536	Admitido.
31168	Pérez Cachón, José Miguel	10.194.356	Admitido.
12127	Sánchez Sanmiguel, Francisco Jose	11.416.495	Admitido.
20372	Ferro Silvarrey, José	33.310.466	Admitido.
<i>Punto de examen número 3. Cádiz</i>			
30012	Acriz García, José Manuel	28.738.283	Admitido.
30158	Bermúdez Díaz, Juan Lorenzo	25.660.854	Admitido.
50208	Blanco Escudero, Pedro Antonio	43.397.967	Admitido.
10262	Bravo Martínez, Antonio	1.827.254	Admitido.
30213	Cabrera Montes, José	52.183.477	Admitido.
30289	Castro Maroto, Fidel	24.240.993	Admitido.
20371	Ferro Martínez, Esteban	32.656.406	Admitido.
30519	García Andrada, Fernando	79.207.163	Admitido.
30520	García Andrada, Francisco	75.422.414	Admitido.
30569	García Rodríguez, Gerardo	19.898.844	Admitido.
30600	Godoy Almansa, Juan Jesús	26.477.363	Admitido.
30630	González López, José Manuel	31.643.814	Admitido.
30713	Hoyos Ponce, Juan Manuel	32.038.584	Admitido.
30882	Manzano Obregón, Bernardo	31.662.643	Admitido.
51072	Martínez Herranz, Pedro Antonio	39.872.571	Admitido.
30964	Membrado Lull, Juan Pablo	22.556.602	Admitido.
11420	Méndez Espinosa, Isidoro	31.844.945	Admitido.
30653	Méndez Granados, José Manuel	80.046.111	Admitido.
11444	Miranda Bailon, Juan Manuel	34.038.115	Admitido.
31032	Moreno Toajas, Pedro	28.898.569	Admitido.
51308	Ortega Gómez, Fernando	35.107.130	Admitido.
51337	Paredes Gea, Jesús Agustín	21.646.636	Admitido.
31191	Pérez Rodríguez, Francisco	28.463.163	Admitido.
31306	Robles Escoriza, José	27.527.541	Admitido.
20933	Ruiz Sánchez, Anselmo Jesus	26.215.676	Admitido.
31444	Samaniego de Peroy, Julio Francisco.	7.010.849	Admitido.
30199	Burgos García, José Manuel	5.407.510	Admitido.
30768	Lechuga Gómez, Eloy	31.838.780	Admitido.
<i>Punto de examen número 4. Tenerife</i>			
40031	Deniz Hernández, Máximo Pedro	42.820.063	Admitido.
20848	Prieto Hidalgo, José Luis	9.291.577	Admitido.
40108	Romero Oliveira, Francisco	45.534.708	Admitido.
<i>Punto de examen número 5. Tremp</i>			
30088	Arroyo Peña, Fernando	8.985.114	Admitido.
50144	Baselga Escáñez, Miguel Javier	25.409.941	Admitido.
20140	Del Bosque Viñuela, Guillermo	11.958.002	Admitido.
50503	Estrany Mas, Onofre	43.034.846	Admitido.
50521	Fernández Bernaldo, José Ramón	9.386.595	Admitido.
50779	Grasa Rodríguez, José Luis	18.163.121	Admitido.
50802	Hernández Bravo, Jesús	30.633.756	Admitido.
51154	Mirada Méndez, Juan Pedro	46.236.247	Admitido.
50247	Mustienes Luesma, Antonio Alberto	25.439.696	Admitido.
51263	Nebreira Parra, Florentino	75.065.800	Admitido.
51228	Oliver Jarque, Francisco	18.424.608	Admitido.
51519	Rodríguez Cerda, Juan	43.032.024	Admitido.
31411	Ruiz Jarana, Francisco Manuel	79.210.264	Admitido.
51591	Ruiz Martínez, Gracián Miguel	27.506.209	Admitido.
51684	Sarabia Mederos, Francisco Javier	24.336.140	Admitido.
51703	Serrano Sarasa, Eduardo	18.162.111	Admitido.
21032	Tamame Pomis, Angel	11.959.500	Admitido.
51775	Trillo Giner, Carlos	52.703.420	Admitido.
50436	Díaz Caballero, Pedro	73.552.793	Admitido.
51035	Martín Casado, Antonio Ofelio	39.183.327	Admitido.

**12818** *CORRECCION de errores de la Resolución 432/38391/1988, de 10 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se nombra el Tribunal de exámenes para ingreso en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 12 de mayo de 1988, página 14447, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado primero, Ejército de Tierra, donde dice: «Teniente Coronel Ingeniería, don Basilio Giménez de Bagues Buendía», debe decir: «Teniente Coronel de Ingenieros, don Basilio Giménez de Bagues Buendía».

En el apartado de: Junta facultativa de pruebas psicotécnicas, donde dice: «Teniente de Infantería (ET), don Ramón del Caz Moreno», debe decir: «Teniente de 1.ª M.ª EC. (ARM), don Ramón del Caz Moreno».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**12819** *ORDEN de 20 de mayo de 1988 por la que se convoce concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos C y D, con funciones administrativa y auxiliares en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de mayo de 1988 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20, ha dispuesto:

Primero.—Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, donde se especifican, en su caso, los méritos no preferentes y las puntuaciones mínimas para su adjudicación.

Segundo.—El presente concurso se regirá por las bases aprobadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de mayo de 1988, y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 121 del 20.

Toda alusión a las bases en la presente Orden se entiende referida a las aprobadas por Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública antes citada.

Tercero.—El modelo de certificación de méritos a que se refiere la base cuarta, es el que se publica como anexo II de esta Orden.

En los casos de participación de funcionarios de las Corporaciones Locales para puestos de trabajo del Centro de Gestión Catastral Cooperación Tributaria y de la Dirección General de Coordinación de las Haciendas Territoriales, la certificación será expedida por el Secretario de la Corporación Local correspondiente.

Cuarto.—El modelo de solicitud para participar en este concurso es el que figura como anexo III de esta Orden.

Quinto.—La Comisión de Valoración de los méritos no preferentes que se refiere la base séptima, estará compuesta por el Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, quien la presidirá y podrá delegar en el Subdirector general de Gestión de Personal Funcionario, y los siguientes vocales:

En razón a los respectivos colectivos, tres por la Secretaría de Estado de Hacienda, dos por cada una de las Secretarías de Estado de Economía y de las de Comercio y uno por la Subsecretaría del Departamento. Es representantes que serán nombrados a propuesta del Secretario de Estado respectivo o Subsecretario podrán variar en atención al Censo directivo al que pertenezcan los puestos convocados.

Un funcionario de la Subdirección General de Gestión de Personal Funcionario, que actuará como Secretario.

Formará también parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Centrales Sindicales que haya suscrito oportuno acuerdo con la Administración en materia de participación.

Madrid, 20 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1988 del Subsecretario, Enrique Martínez Robles).